



REGLAMENTO PARTICULAR

IX RALLY DE EXTREMADURA HISTÓRICO

14-15 DE ABRIL DE 2023





ÍNDICE

• PROGRAMA

○ Programa-Horario	Página	2
○ Tablón Oficial de Avisos	Página	3
○ Secretaría Permanente del Rally	Página	3
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	4
○ Verificaciones	Página	4
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	5

• MODALIDADES GENERALES

○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	7
○ Art. 3– DESCRIPCIÓN	Página	7
○ Art. 4–SAKEDOWN	Página	7
○ Art. 5– VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página	8
○ Art. 6– SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	10
○ Art. 7– DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	10
○ Art. 8– PUBLICIDAD	Página	11
○ Art. 9– DESARROLLO DEL RALLY	Página	11
○ Art. 10– ITINERARIO – HORARIO	Página	13
○ Art. 11–SÚPER RALLYE	Página	14
○ Art. 12– MAPA TRAMOS.....	Página	15

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

○ 1 – RECONOCIMIENTOS	Página	20
○ 2– PARQUE DE ASISTENCIA	Página	20
○ 3 – OFICINA PERMANENTE Y VERIFICACIONES	Página	21
○ 4 – PARQUES DE ASISTENCIA	Página	22
○ 5– REFUELING	Página	23
○ 6– SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	24
○ 7– RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	25
○ ANEXO GPS	Página	26





PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
Martes 14 de marzo	09:00	Apertura de Inscripciones.	SECRETARÍA DEL RALLY Dirección completa TABLÓN OFICIAL DE AVISOS WEB DEL RALLYE Dirección web
Martes 14 de marzo	09:00	Publicación del Reglamento Particular, del Libro de Ruta y del Tramo de Calibración.	
Viernes 7 de abril	22:00	Cierre de Inscripciones.	
Martes 11 de abril	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	
Jueves 13 de abril	17:30	Entrega de Documentaciones y Verificaciones Administrativas Opcionales.	
	20:30	Cierre de la Secretaría del Rally.	
Viernes 14 de abril	08:30	Apertura de la Oficina Permanente.	OFICINA PERMANENTE Dirección completa
	09:00 a 12:30	Entrega de Documentaciones y Verificaciones Administrativas. Entrega del Briefing Escrito Medias de Regularidad.	
	09:30 a 13:30	Verificaciones Técnicas Previas (según convocatoria Individual con CH). Montaje del GPS.	VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS Dirección completa
	14:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	OFICINA PERMANENTE Dirección completa
	15:00	Publicación de la Lista de Vehículos Autorizados a tomar la Salida	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS WEB DEL RALLYE Dirección web
	16:30	Hora Límite de Entrada de Vehículos al Parque Cerrado.	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	16:45	Briefing con los Participantes	OFICINA PERMANENTE Casa de la Cultura de Jarandilla Avda Joaquín Ruiz Jiménez
	17:15	Entrega del Carnet de Ruta 1ª etapa.	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	17:30	Salida 1 ^{er} Participante. Comienzo de la 1ª Etapa.	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	19:30	Ceremonia de salida 9º REH	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	20:00	Publicación Clasificación Oficiosa de la 1ª Etapa	PARQUE ASISTENCIAS Recinto Ferial El Berrocal Plasencia
	20:30	Llegada 1 ^{er} Participante Fin de la 1ª Etapa	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.volantia.es



	21:00	Publicación orden y hora de salida de la 2ª etapa.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.volantia.es
Sábado 15 abril	8:00	Entrega del Carnet de Ruta 2ª etapa	PARQUE CERRADO Recinto Ferial El Berrocal Plasencia
	8:15	Salida 1 ^{er} Participante. Comienzo de la 2ª Etapa.	PARQUE CERRADO Recinto Ferial El Berrocal Plasencia
	20:29	Llegada 1 ^{er} Participante. Final del rallye. Desmontaje de GPS.	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	21:15	Entrega de trofeos.	PARQUE CERRADO Avda Joaquín Ruiz Jiménez Jarandilla de la Vera
	22:00	Verificaciones Técnicas Finales	TALLERES MOVILLA c/ Santo Cristo s/n Jarandilla de la Vera
	23:15	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	OFICINA PERMANENTE Casa de la Cultura de Jarandilla Avda Joaquín Ruiz Jiménez
	23:30	Publicación de la Clasificación Final Provisional.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.volantia.es
	0:00	Publicación de la Clasificación Final Oficial y Apertura del Parque Cerrado.	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- www.fexa.es / www.volantia.es
- Desde el día 14 de marzo de 2023 hasta el 13 de abril de 2023, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 13 de abril de 2023 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente, o en la web www.volantia.es

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 13 de abril de 2023 hasta el 14 de abril de 2023, en horario de 09:00 a 20:30 horas.

Organizador: VOLANTIA RACING CLUB, A.D.
 Dirección: C/ Manrique de Lara 8 bajo derecha
 Localidad: Jarandilla de la Vera
 Teléfono: 649910137
 E-mail: info@volantia.es
 Web: www.volantia.es





OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 13 de abril de 2023, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: Casa de la Cultura de Jarandilla de la Vera
Dirección: Avenida de Joaquín Ruiz Jiménez, s/n
Localidad: Jarandilla de la Vera
Teléfono: 649910137
E-mail: info@volantia.es
Web: www.volantia.es



Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Viernes 14 de abril de 2023 de 08:30 a 23:00

Sábado 15 de abril de 2023 de 08:30 h. hasta final del rallye

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión viernes, 14 de abril de 2023, a las 14:00 h, en la Oficina Permanente.
- 2ª reunión sábado, 15 de abril de 2023, a las 23:15 h, en la Oficina Permanente.

VERIFICACIONES

Viernes 14 de abril de 2023

Se publicará complemento con cuadro horario y plano de situación.





Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

VOLANTIA RACING CLUB, A.D. organiza el 9º Rallye de Extremadura Histórico, que se celebrará los días 14 y 15 de abril de 2023

Nº de Visado FEXA: **07/2023**
Fecha: **28 de febrero de 2023**

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo establecido en el C.D.I. (y sus anexos) de la F.I.A.

Los Reglamentos aplicables por orden de prelación son los siguientes:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Extremadura 2023
- El Reglamento General de cada Campeonato, Copa o Trofeo de Extremadura 2023.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2023.
- Los Reglamentos aplicables en las distintas modalidades de Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2023.
- El presente Reglamento particular.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Fernando Domínguez Esperilla

Secretario: D. Marcos Cerezo Barrera

Vocales:

D. Carlos Díaz Franco

D. Fco. Javier Lagar Reyes

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Jorge Ramírez Salamanca

Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Marcos Cerezo Barrera

Lic.

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Secretario: D. José Antonio Carrillo Haro

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dña. Rocío Lobato Martínez

Lic.





RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. José Julio Navarro Domínguez

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. Carlos Paredes Rama Lic.

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. José Luis Groiss Buiza Lic.

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. José Fco. Ossorio Izquierdo Lic.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Gregorio Espartosa

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D.A Designar Lic.

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS:

D. Bartolomé Cerezo Moreno Lic.

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. José Antonio Canovaca del Río Lic.

JEFES DE TRAMO:

D. Miguel Ángel Valverde Bellido
D. Álvaro García Izquierdo

CRONOMETRADORES:

D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.
D.A Designar	Lic.

COMISARIO DE RUTA:

D. A designar



Se publicará complemento con el Cuadro de Oficiales de la prueba



1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| • Jefe de Tramo: | ROJO |
| • Cronometrador: | AMARILLO |
| • Comisarios de Seguridad: | NARANJA |
| • Comisarios Médicos: | BLANCO |
| • Comisarios Técnicos: | AZUL |
| • Relaciones con los Participantes: | VERDE |

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes Trofeos:

- ✓ Campeonatos y Copas de Extremadura de Rallyes de Asfalto 2023
- ✓ Campeonatos, Copas y Trofeos de Extremadura de Rallyes de Regularidad 2023.
- ✓ Copa FEXA

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	403,10	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	9	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	100,98	Kms.
3.4	Número de Secciones:	5	
3.5	Número de Etapas:	2	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	5	

Art. 4 SHAKEDOWN

La prueba se desarrollará **SIN** Shakedown





Art. 5 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Los vehículos deberán estar en posesión de la ITV favorable.

5.1. VEHÍCULOS ADMITIDOS EN VELOCIDAD.

CATEGORÍA	GRUPO	ABREVIATURA	REGLAMENTO
1	R5 / Rally2	Rally2	Art. 261 - Anexo J
	S2000 (L6T)	RRC	Art. 255A - Anexo J 2013
	R-GT	R-GT	Art. 256 - Anexo J
	S2000 (2.0 atmosférico)	S2.0	Art. 254A - Anexo J 2013
	R4 Kit / Rally2 Kit	Rally2 Kit	Art. 260E - Anexo J
	R4	R4	Art. 260 - Anexo J 2019
	Kit Car	KC	Art. 255 - Anexo J 2019
	GT Rallye N+	GTR N+	RFEDA Art. 254 - Anexo J 2019 + RFEA
	Nacional 1 (N1)	N1	RFEDA
	Nacional 5 (N5)	N5	RFEDA
	A > 2000	A1 F	Art. 255 - Anexo J 2019 / FEVA
	N > 2000	N1 F	Art. 254 - Anexo J 2019 / FEVA
2	Rally3	Rally3	Art. 260 - Anexo J
	R3		Art. 260 - Anexo J 2019
	R3T	R3T	Art. 260D - Anexo J 2019
	Rally4	Rally4	Art. 260 - Anexo J
	R2		Art. 260 - Anexo J 2018
	A < 1600 turboalimentado	A1.6 T	Art. 255 - Anexo J 2019
	A > 1600 y < 2000 atmosférico	A1.6-2.0	Art. 255 - Anexo J 2019
	N	N	Art. 254 - Anexo J 2019
	S1600	S1.6	Art. 255 - Anexo J 2019
	Nacional 2 (N2)	N2	RFEDA
Nacional 4 (N4)	N4	RFEDA	
Históricos	H	RFEDA	
	A > 1600 y < 2000	A2 F	Art. 255 - Anexo J 2019 / FEVA
	N > 1600 y < 2000	N2 F	Art. 254 - Anexo J 2019 / FEVA
3	Rally5	Rally5	Art. 260 - Anexo J
	R1		Art. 260 - Anexo J 2018
	A < 1600 atmosféricos	A1.6	Art. 255 - Anexo J 2019
	N (2RM) < año 2010	N2RM	Art. 254 - Anexo J 2019
	Nacional 3 (N3)	N3	RFEDA
	Monomarcas	M	Específico
		A < 1600	A3 F
	N < 1600	N3 F	Art. 254 - Anexo J 2019 / FEVA
4	PRT 1 > 2000	PRT 1	FEVA
	PRT 2 > 1300 y < 2000	PRT 2	FEVA
	PRT 3 < 1300	PRT 3	FEVA

Leyenda:

Grupo FIA	
Grupo RFEA	
Grupo FEVA	





5.2 VEHÍCULOS ADMITIDOS PARA REGULARIDAD SPORT:

5.2.1. Los vehículos admitidos en el Campeonato de Extremadura de Rallyes de Regularidad Sport para Vehículos Históricos son todos los vehículos de competición que participaron en Rallyes, que el día de celebración de la prueba tengan al menos 20 años de antigüedad y homologados en los Grupos 1-5, N, A, B o GT en la citada época.

5.2.2. Las preparaciones admitidas son las estipuladas en la Ficha de Homologación FIA (en caso de existir), las permitidas en su época o según la reglamentación vigente en los Grupos 1, 2, 3, 4 o 5.

La FEXA se reserva el derecho de admitir excepcionalmente a participar vehículos que no cumplan con este artículo en su totalidad. Todos los vehículos deberán disponer del pasaporte técnico emitido por la FEXA.

5.2.3. El vehículo debe estar matriculado y asegurado de acuerdo a la normativa vigente según las disposiciones del Estado y de las Autonomías competentes.

5.2.4. Los vehículos deberán presentar un estado impecable en el momento de la verificación

5.3 VEHÍCULOS ADMITIDOS PARA REGULARIDAD CLÁSICA:

5.3.1. CLÁSICOS: Vehículos que cuenten con al menos 25 años de antigüedad el día de celebración de la prueba.

5.3.2. PRECLÁSICOS: Vehículos que cuenten con al menos 20 años de antigüedad el día de celebración de la prueba.

5.3.3. El vehículo debe estar matriculado y asegurado de acuerdo a la normativa vigente según las disposiciones legales vigentes durante la celebración de la prueba. Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección de la prueba, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

5.3.4. Para los vehículos participantes en la Copa Extremeña para vehículos sin aparatos de medición adicionales al equipo original del vehículo, quedan prohibidos los medidores adicionales de distancia ya sean mecánicos o electrónicos: Biciclistros, Terratrip, Branz, etc.... Las Speedtables (Pirámides), GPS, Navegadores, PDAS, Ordenadores, Netbook, Teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo que sea capaz de medir por si solo distancias o combinar distancias y tiempos. Los vehículos participantes en la categoría promoción no podrán tener ninguna preinstalación de sonda, soporte, cable u otro mecanismo que sirva para dar señal, alimentación o servicio a los aparatos prohibidos en esta categoría. Solo se autoriza la utilización de 2 cronómetros horarios.

Los Organizadores de las pruebas puntuables para esta Copa podrán realizar controles de verificación de Medidores en cualquier momento de la celebración de la prueba. Si en un control se constata que un participante lleva algún aparato, sonda, soporte, cable u otro mecanismo no permitido, inmediatamente será reclasificado en la categoría general, si el equipo no acepta esta situación, será excluido de la prueba.



Art. 6 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

6.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 22:00 horas del viernes 7 de abril de 2023.

6.2 El número máximo de inscritos se fija en 70 en total.

6.3 En caso de alcanzar esta cifra se valorará por la organización su ampliación publicándose la decisión mediante Complemento a este Reglamento particular.

6.4 Caso de alcanzarse el número máximo de inscritos que se determinase, la selección se efectuará de acuerdo con el Reglamento Deportivo del Campeonato de Extremadura de Rallyes de Asfalto 2023.

6.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de los derechos de inscripción se realizará mediante transferencia a la cuenta siguiente, de la FEXA y serán dobles de lo indicado en caso de no llevar la publicidad obligatoria de la prueba.

Banco: LA CAIXA **Cuenta:** ES76 2100 5947 9102 00068554 **Titular:** FEXA

La única forma válida de inscripción es la vía electrónica en la página web de la FEXA.
<http://gestion.fexa.es/>

O enviando la solicitud de inscripción al email: inscripciones@fexa.es

7.1 Los derechos de inscripción de Velocidad se fijan en:

7.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **325 €**

7.2 Los derechos de inscripción de Regularidad Sport Medias Altas se fijan en:

7.2.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **190 €**

7.3 Los derechos de inscripción de Regularidad Sport Medias Bajas se fijan en:

7.3.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **175 €**

7.4 Los derechos de inscripción de Regularidad Clásica se fijan en:

7.4.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **140 €**

7.5 Otros derechos:

7.5.1 Placas de asistencia adicionales: **50 €**

7.6 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

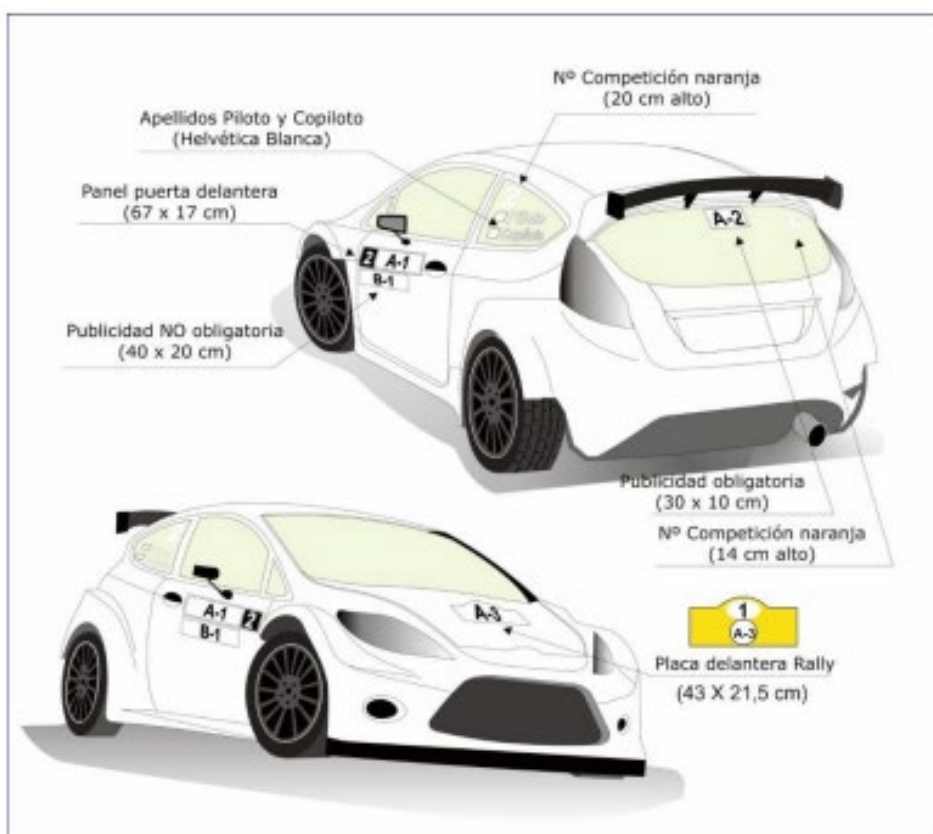


7.7 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 7.7.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 7.7.2 En caso de que el rally no se celebrara.
- 7.7.3 El Organizador podrá reembolsar parte de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally. **La comunicación tendrá que ser presentada como mínimo con 12 horas de antelación a las Verificaciones Administrativas**

Art. 8 PUBLICIDAD

- 8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



- A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición y Placa delantera):
 - A designar
- B Publicidad FACULTATIVA:**
 - A designar

Art.9 DESARROLLO DEL RALLY

9.1 Hora oficial del rally:

La hora oficial será la facilitada en la oficina permanente y a la salida del rallye.

9.2 C.H Fin de Rally

En el **C.H. 13 A** Fin de Rallye **NO** penalizará entrar con adelanto





9.3 Trofeos.

Se entregarán al menos los siguientes Trofeos:



	VELOCIDAD	COPA FEXA
	GENERAL	
1º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
2º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
3º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
4º y 5º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO

Categoría / Grupo	1º
1 / FIA - RFEDA	Trofeo
1 / A - FEXA	Trofeo
1 / N - FEXA	Trofeo
2 / FIA - RFEDA	Trofeo
2 / A - FEXA	Trofeo
2 / N - FEXA	Trofeo
3 / FIA - RFEDA	Trofeo
3 / A - FEXA	Trofeo
3 / N - FEXA	Trofeo
4 / PRT 1 - FEXA	Trofeo
4 / PRT 2 - FEXA	Trofeo
4 / PRT 3 - FEXA	Trofeo

REGULARIDAD Sport		
	M. BAJAS	M. ALTAS
1º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
2º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
3º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO

REGULARIDAD Histórica			
	GENERAL	PRECLÁSICOS	PROMOCION
1º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
2º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO		
3º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO		

En la entrega de trofeos, es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.



Art. 10 ITINERARIO-HORARIO

Sector	CH / TC	Descripción	Observaciones	Kms TC's	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo	Km/h	Hora 1º	Sección	
PRIMERA ETAPA - Viernes 14 de abril de 2023											
1	CH 0	Salida 1ª sección Avda de Joaquín Ruiz Jiménez							17:30	1ª SECCIÓN	
2	CH 1	Guijo de Santa Bárbara			2,70	2,70	0:10	20,25	17:40		
3	TC 1	Guijo de Santa Bárbara		5,08					17:43		
	CH 1A	Ceremonia de Pódium			5,40	10,48	0:20	31,43	18:03		
	CH 1B	Ceremonia de salida 9º REH									19:30
4	CH 1C	Asistencia A - Plasencia			50,50		1:00		20:30		
		ZR 1 - Kms a próximo repostaje	Fuera de asistencia	25,22	80,74	105,96					
SEGUNDA ETAPA - Sábado 15 de abril de 2023											
5	CH 1D CH 2	Salida 2ª sección Asistencia / Repostaje Hervás			39,94	39,94	0:45	53,25	8:15 9:00	2ª SECCIÓN	
6	TC 2 CH 3	Puerto Honduras Honduras		15,87	4,04	19,91	0:30	39,83	9:03 9:33		
7	TC 3 CH 3A	Cabezuela del Valle Entrada reagrupamiento Plasencia		9,35	36,76	46,11	0:55	50,30	9:36 10:31		
8	CH 3B	Plasencia / Reagrupamiento Asistencia B - Plasencia		25,22	80,74	105,96	0:20 0:25		10:51	3ª SECCIÓN	
		ZR 2 - Kms a próximo repostaje	Fuera de asistencia	25,22	80,74	105,96					
	CH 3C CH 4	Plasencia / Salida 3ª sección Hervás			39,94	39,94	0:45	53,25	11:16 12:01		
9	TC 4 CH 5	Puerto Honduras Honduras		15,87	4,04	19,91	0:30	39,83	12:04 12:34	4ª SECCIÓN	
10	TC 5 CH 5A	Cabezuela del Valle Entrada reagrupamiento Plasencia		9,35	36,76	46,11	0:55	50,30	12:37 13:32		
11	CH 5B	Plasencia / Reagrupamiento Asistencia C - Plasencia		25,22	80,74	105,96	0:20 1:10		13:52		
		ZR 3 - Kms a próximo repostaje	Fuera de asistencia	22,73	77,47	100,20					
	CH 5C CH 6	Plasencia / Salida 4ª sección Valdastillas			26,90	26,90	0:45	35,87	15:02 15:47	5ª SECCIÓN	
12	TC 6 CH 7	Valdastillas Piornal		10,90	6,80	17,70	0:30	35,40	15:50 16:20		
13	TC 7 CH 7A	Piornal Entrada reagrupamiento Plasencia		11,83	43,77	55,60	1:15	44,48	16:23 17:38		
14	CH 7B	Plasencia / Reagrupamiento Asistencia D - Plasencia		22,73	77,47	100,20	0:20 0:25		17:58		
		ZR 4 - Kms a próximo repostaje	Fuera de asistencia	22,73	55,07	77,80					
	CH 7C CH 8	Plasencia / Salida 5ª sección Valdastillas			26,90	26,90	0:45	35,87	18:23 19:08		
15	TC 8 CH 9	Valdastillas Piornal		10,90	6,80	17,70	0:30	35,40	19:11 19:41		
16	TC 9 CH 9A	Piornal Fin 9º Rall de Extremadura Histórico		11,83	21,37	33,20	0:45	44,27	19:44 20:29		
TOTALES 9º RALLYE EXTREMADURA HISTÓRICO				100,98	302,12	403,10					

Itinerario-Horario 9 REH



Art. 11 SUPER RALLYE

Consiste en que cualquier participante que abandonase en el transcurso de una prueba (tramo cronometrado o enlace), tenga la posibilidad de reengancharse una vez esté reparado su vehículo.

No es obligatorio para el equipo acogerse al Súper rallye.

El reenganche a la carrera se hará en la salida de cualquier zona de asistencia, para lo cual se le proveerá al equipo de un nuevo carnet de ruta en la entrada al REAGRUPAMIENTO, SALIDA DE ASISTENCIA. En el carnet se le asignará la hora y minuto de salida del Reagrupamiento.

El reenganche del equipo al rally se deberá realizar en el CH de Fin de Reagrupamiento, en la hora y minuto indicada en su carnet.

Tanto si el abandono ha sido por avería como por accidente, el equipo tiene la obligación de notificarlo al Oficial encargado de las Relaciones con los participantes, ser verificado por al menos un Comisario Técnico y autorizado por el Director de Carrera.

A efectos de la clasificación en carrera El participante que se acoja a superrallye esta descalificado a efectos de clasificación final y puntuación en el campeonato, aunque aparezca en los listados con su tiempo invertido

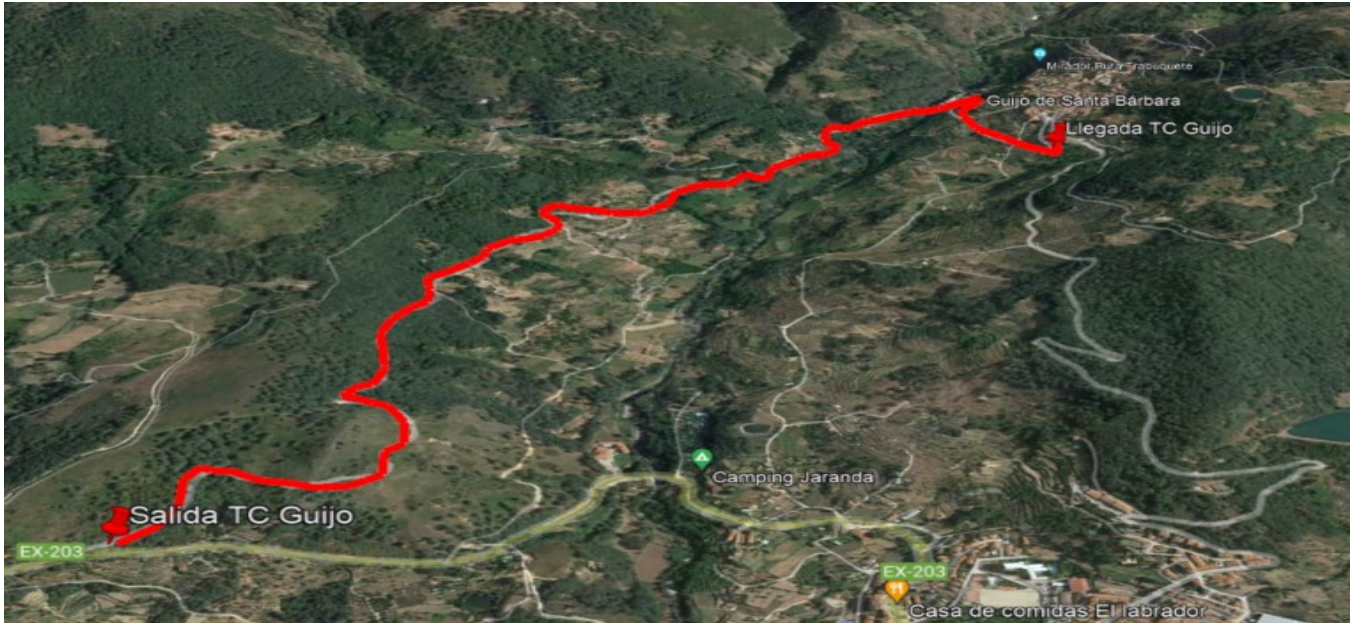
El equipo deberá entrar por sus propios medios al Parque Cerrado de Final de Rallye.





Art. 12 TRAMOS DEL RALLY

TRAMO 1 GUIJO



SALIDA TC 1 GUIJO



LLEGADA TC 1 GUIJO

Salida: P.k. 0,100 de la Ctra local desde EX 203 a Guijo de Santa Bárbara.

Llegada: P.k. 5,200 de la Ctra local desde EX 203 a Guijo de Santa Bárbara.

Longitud del tramo: 5.075 m

Número de pasadas: 1

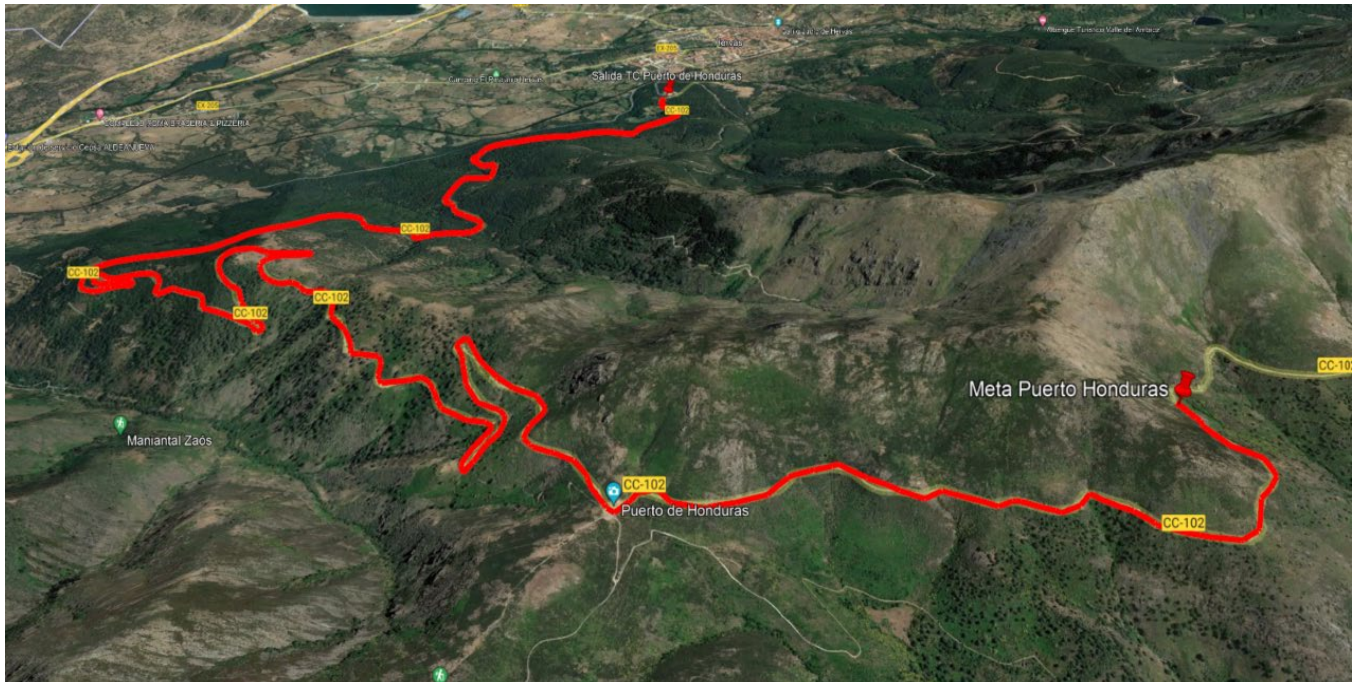
Jornada de celebración: viernes 14 de abril de 2023

Horario de las pasadas primer vehículo: 17:43 horas

Perfil del tramo: levemente ascendente (668 a 961 m)



TRAMO 2/4 PUERTO DE HONDURAS



SALIDA TC 1/3 PUERTO HONDURAS



LLEGADA TC 1/3 PUERTO HONDURAS

Salida: Plaza de Toros de Hervás, p.k. 1,400 de la CC-102 desde Hervás a N-521.

Llegada: p.k. 17,300 de la CC-102 desde Hervás a N-521

Longitud del tramo: 15.872 m

Número de pasadas: 2

Jornada de celebración: sábado 15 de abril de 2023

Horario de las pasadas primer vehículo: 09:03 horas / 12:04 horas

Perfil del tramo: principalmente ascendente (724 a 1386 m)



TRAMO 3/5 CABEZUELA DEL VALLE



SALIDA TC 2/4 CABEZUELA DEL VALLE



LLEGADA TC 2/4 CABEZUELA DEL VALLE

Salida: P.k. 21,300 de la CC-102 desde Hervás a N-521.

Llegada: p.k. 30,750 de la CC-102 desde Hervás a N-521

Longitud del tramo: 9.349 m

Número de pasadas: 2

Jornada de celebración: sábado 15 de abril de 2023

Horario de las pasadas primer vehículo: 18:01 horas / 21:07 horas



Perfil del tramo: principalmente descendente (1230 a 588 m)





TRAMO 6 / 8 VALDASTILLAS



SALIDA TC 6/8 VALDASTILLAS



LLEGADA TC 6/8 VALDASTILLAS

Salida: P.k. 0,400 del Camino a Navaconcejo desde Valdastillas.

Llegada: p.k. 9,60 de la CC- 17.5 desde Valdastillas a Piornal.

Longitud del tramo: 10.900 m

Número de pasadas: 2

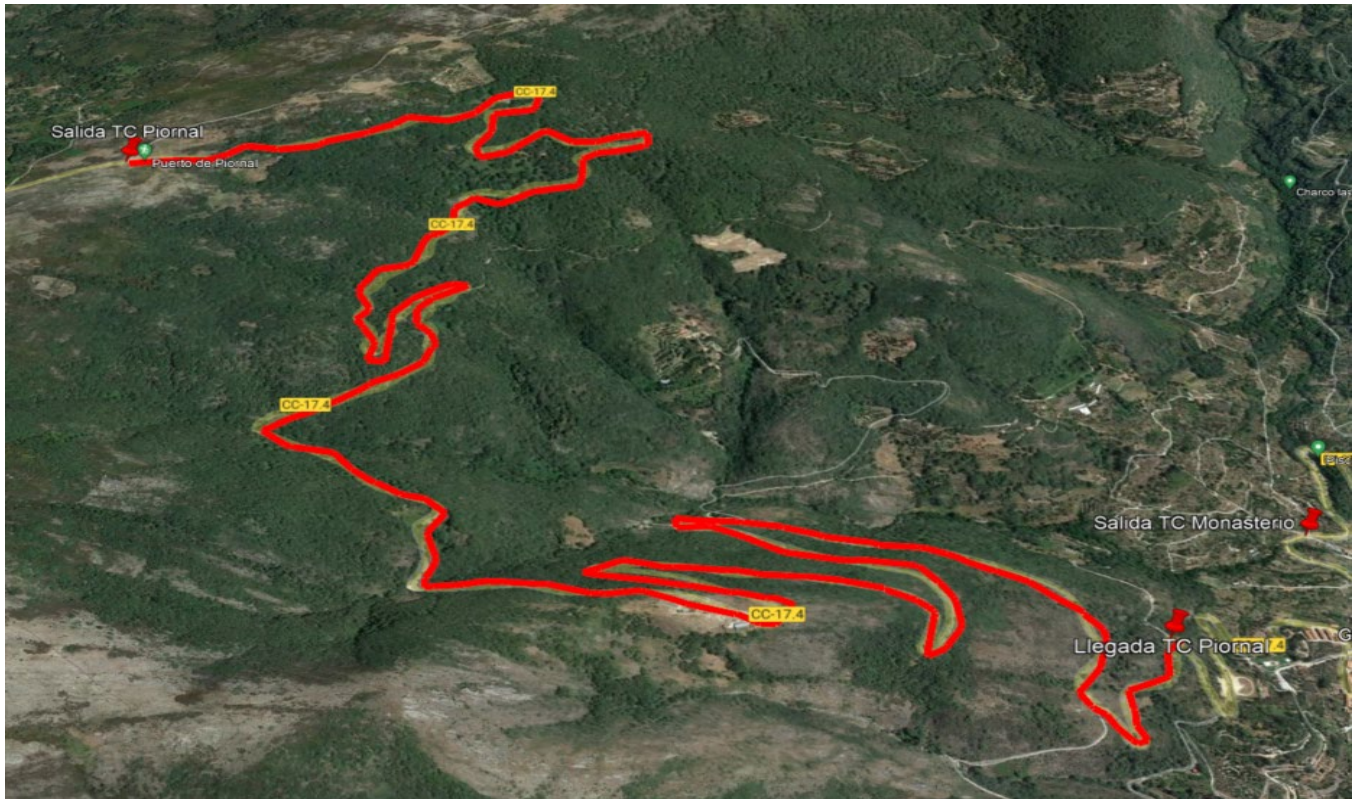
Jornada de celebración: sábado 15 de abril de 2023

Horario de las pasadas primer vehículo: 15:50 horas / 19:11 horas

Perfil del tramo: descendente – ascendente (de 593 a 974 m)



TRAMO 7 / 9 PIORNAL



SALIDA TC 7/9 PIORNAL



LLEGADA TC 7/9 PIORNAL

Salida: P.k. 2,700 de la CC-17.4 desde Piornal a Garganta la Olla.
 Llegada: p.k. 14,550 de la CC- 17.4 desde Piornal a Garganta la Olla.
 Longitud del tramo: 11.831 m
 Número de pasadas: 2
 Jornada de celebración: sábado 15 de abril de 2023
 Horario de las pasadas primer vehículo: 16:23 horas / 19:44 horas
 Perfil del tramo: principalmente descendente (1271 a 679 m)





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS:

1.1 Programa-Horario de Reconocimientos:

Los reconocimientos serán efectuados de conformidad con el Código de la Circulación.

DÍA Y HORA	TRAMOS
8 y 9 de abril de 2023 De 09:00 a 21:00	TODOS

2 VERIFICACIONES TÉCNICAS:

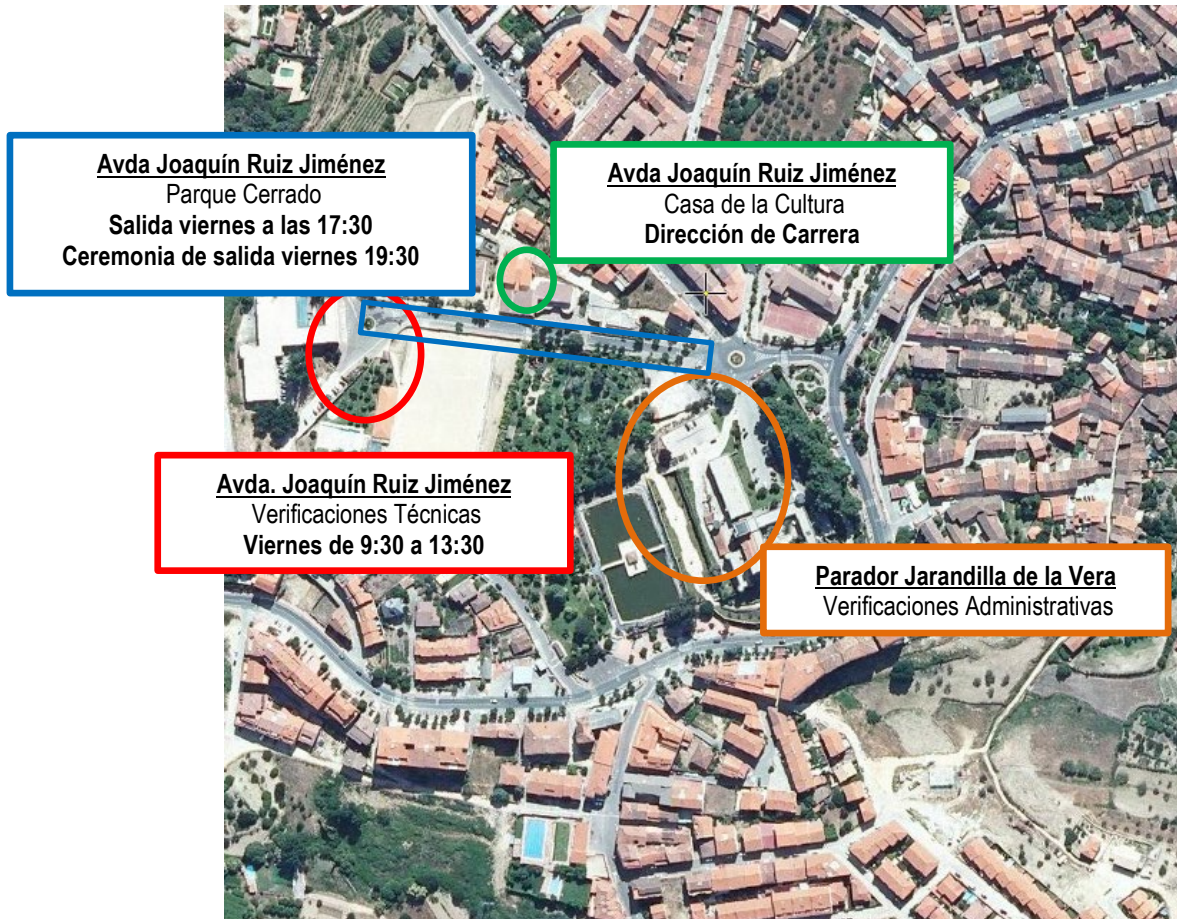
Todos los participantes deberán respetar el cuadro de horarios para las verificaciones técnicas, para ello se establecerá un CHPO al cual el vehículo se deberá presentar antes de su horario de entrada con los dorsales y la publicidad obligatoria colocada. No respetar esta regla conllevará una penalización.

	1º	2º
Retraso superior a 10 m según el horario establecido	AVISO	50 €
Verificar fuera del horario establecido (con autorización de los Comisarios Deportivos)	AVISO	75 €

Se publicará complemento con cuadro horario



3 OFICINA PERMANENTE Y VERIFICACIONES.

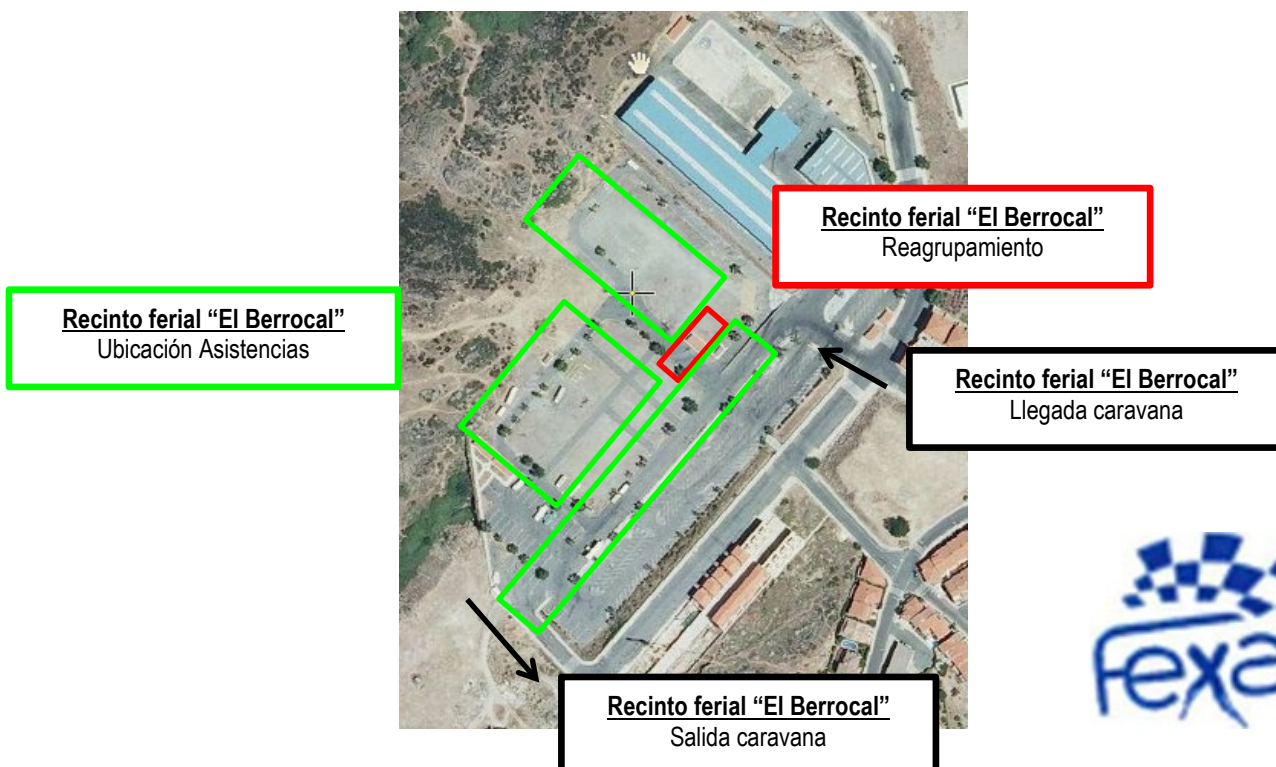


4 PARQUES DE ASISTENCIA

Para el 9º Rallye de Extremadura Histórico está previsto el siguiente Parques de Asistencia:

Asistencia PLASENCIA. Recinto Ferial “El Berrocal”.

Lugar: Recinto Ferial El Berrocal de Plasencia
 Horario: viernes día 14 de abril / sábado 15 de abril de 2023





REFUELING

Para las secciones del sábado, el repostaje oficial se realizará a la salida del parque de asistencias en la gasolinera CEPSA ESOER, ubicada en Avda de Salamanca s/n de Plasencia 10600 Cáceres.

La gasolinera indicada se encuentra en el recorrido que recoge el Road Book de la prueba y tiene servicio 24 horas de todos los productos.

Coordenadas GPS: 40°02'11.1"N 6°05'31.1"W





Para la sección del viernes, el repostaje oficial se realizará en la gasolinera CEPSA ubicada en Avda de la Constitución s/n de Jarandilla de la Vera (CC) que cuenta con Gasolina de 98 octanos tras la ceremonia de salida de la prueba.



REPOSTAJE GASOLINERA JARANDILLA

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

4.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad

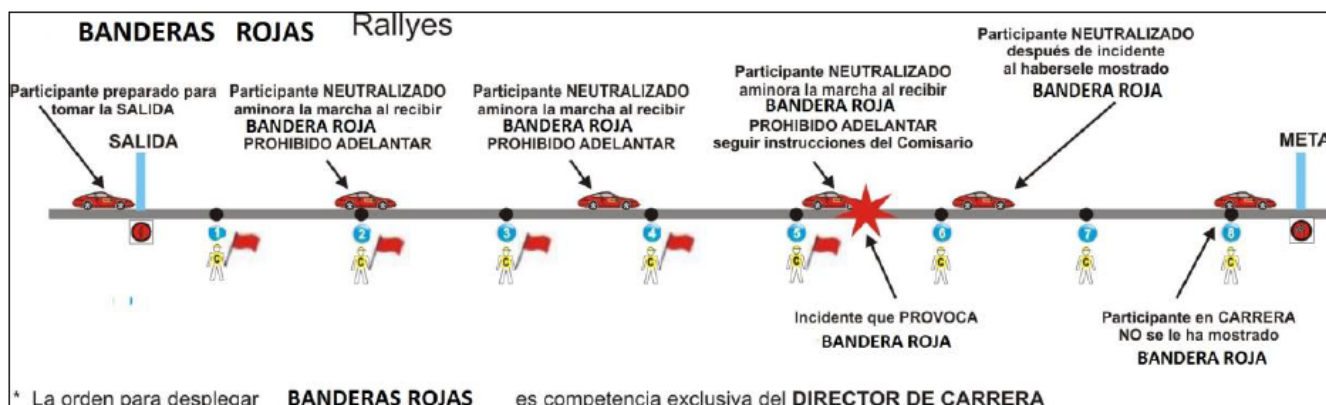
4.2 Bandera ROJA:

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado en el punto 6 del citado artículo:

- **Los participantes a los que se muestre bandera ROJA deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.**

○



5 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye



El planing y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones

IRÁN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR VERDE

ANEXO GPS

SPICA III
Manual de uso rápido



● CONEXIÓN CABLE DE ALIMENTACIÓN SPICA 3

Spica 3 usa cable de alimentación con 2 hilos.
(Recomendable intercalarlo con un fusible).

Puede realizar una instalación permanente acoplado un conector de mechero.

Spica 3 funciona con un voltaje entre 9V y 15V.
¡IMPORTANTE EN CAMIONES !! No conectar a 24 Voltios !!



● NOTIFICACIÓN DE SOS

Para solicitud de atención médica inmediata o notificación de vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.

Pulsar botón rojo y verde simultáneamente durante 2 segundos.



● NOTIFICACIÓN DE AVERÍA

Notificación de que el vehículo no puede continuar, pero no obstaculiza el paso.

Pulsación botón rojo 2 segundos.



● CONFIRMACIÓN TODO OK?

Si desde dirección de carrera se solicita información del estado de los participantes, pueden contestar:
S.O.S. \ Avería o que está todo bien.

- Para indicar que está **todo bien**
- + Para indicar **S.O.S**
- Para indicar **AVERÍA**



● BANDERA ROJA / RED FLAG

Pantalla muestra texto RF (red flag) alternando con pantalla leds completa en rojo.

5 - 2020

DILIGENCIA. Con esta fecha, 28 de febrero de 2023, ha sido aprobado este reglamento, cualquier modificación que le afecte se publicara mediante complemento. Además, al mismo se unirá el certificado del seguro contratado y el permiso de organización.

El Presidente

Fdo.: Marcos Cerezo Barrera

44781588J
MARCOS CEREZO
(R: G06059596)

Firmado digitalmente por
44781588J MARCOS
CEREZO (R: G06059596)
Fecha: 2023.02.28 19:30:25
+01'00'

PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº 07/2023

La Federación Extremeña de Automovilismo en uso de las competencias que le han sido conferidas por la Ley del Deporte, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de acuerdo con la normativa vigente, CONCEDE PERMISO DEPORTIVO a **Volantia Racing Club**, (en adelante serán denominadas "Entidades Organizadoras" en este documento), para organizar la prueba denominada: **9º Rallye Extremadura Histórico**, que se celebrará en Jarandilla de la Vera los días 14 y 15 de Abril de 2023.

El presente Permiso Deportivo de Organización se concede a la vista del CERTIFICADO del Seguro de Responsabilidad Civil contratado por la Entidad Organizadora conforme a lo dispuesto **Según Ley 21/2007-R.D.1507/2008 (70.000.000 € para Daños Corporales / 15.000.000 € para Daños Materiales)** con la Compañía **Allianz Global Corporate & Specialty SE Sucursal en España, Póliza número EST00036023B**.

Con fecha de hoy la Entidad Organizadora está al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil por el total de participantes inscritos en la prueba. Asimismo certifico que todos los participantes inscritos en la prueba cuentan con licencia Autonómica Extremeña o de cualquier Autonomía Española y están amparados por un seguro de accidentes que se ajustan a los mínimos estipulados en el RD 849/93 de 4 de Junio, en el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

El Reglamento de la prueba deberá, asimismo, estar necesariamente de acuerdo con las normas dictadas por los Organismos superiores competentes en la materia.

El presente **PERMISO DEPORTIVO DE ORGANIZACIÓN** constituye documento indispensable para la celebración de la prueba, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior.

La Entidad Organizadora se **RESPONSABILIZA** del estricto cumplimiento, tanto en el montaje como en el desarrollo de la prueba, de las normas obligatorias contenidas en el C.D.I., y en las normas y Reglamentos Deportivos Nacionales, **ESPECIALMENTE LAS RELATIVAS A DEPORTISTAS Y ESPECTADORES** y cuyo incumplimiento pudiera ocasionar a esa Entidad graves responsabilidades.

Expedido en Almendralejo a martes, 28 de febrero de 2023

El presidente

Marcos Cerezo Barrera

44781588J
MARCOS CERESO
(R: G06059596)



Firmado digitalmente por
44781588J MARCOS CERESO (R:
G06059596)
Fecha: 2023.02.28 19:30:11
+01'00'



CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros S.L., con domicilio social en Avda. Diagonal, 477 11 Planta, Barcelona y provista de CIF B-60024973,

CERTIFICA

Que la **FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO** con CIF **G06059596** tiene suscrita y en vigor, a través de esta Correduría de Seguros, con la Compañía Aseguradora **Allianz Global Corporate & Specialty SE Sucursal en España**, con domicilio Social en Avda. General Perón, 27 de Madrid, la póliza nº **EST00036023B** que en los términos y condiciones acordados y que se establecen en la misma, cubre la Responsabilidad Civil exigible de acuerdo con los artículos 1902 al 1910 del Código Civil, los artículos 142, 152, 381, 382, 383, 384, 385 y 621 del Código Penal, así como lo establecido en el vigente texto refundido del Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de Octubre (Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguros en la circulación de vehículos a motor) y su reglamento aprobado por el real Decreto 1507/2008 de 12 de Septiembre (Reglamento del seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circulación de vehículos a motor), en lo referente a celebración de pruebas deportivas, con los siguientes

LÍMITES DE COBERTURA:

DAÑOS MATERIALES 15.000.000,00 € por siniestro
DAÑOS PERSONALES 70.000.000,00 € por siniestro cualquiera que sea el número de víctimas

Al amparo de la mencionada póliza, queda garantizada la prueba detallada a continuación:

PRUEBA	9º Rallye Extremadura Histórico
MODALIDAD	Asfalto
ORGANIZADOR	Volantia Racing Club. CIF/NIF: G-10446821
DURACIÓN	14/04/2023-15/04/2023
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Jarandilla de la Vera
VEHÍCULOS PREVISTOS (*)	50

(*) El Organizador se compromete a declarar el número real de participantes finales en la mencionada prueba.

El presente certificado no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia.

Para que conste y surta los efectos oportunos en donde proceda ser presentado, se firma el presente Certificado en:

Barcelona,

16 de febrero de 2023

RISKMEDIA

Fdo. Alexandre Aznar Martínez
DNI: 43684516-H



CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros S.L., con domicilio social en Avda. Diagonal, 477 11 Planta, Barcelona y provista de CIF B-60024973,

CERTIFICA

Que la **FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO** con CIF **G06059596** tiene suscrita y en vigor, a través de esta Correduría de Seguros, con la Compañía Aseguradora **Allianz Global Corporate & Specialty SE Sucursal en España**, con domicilio Social en Avda. General Perón, 27 de Madrid, la póliza nº **EST00036023B** que en los términos y condiciones acordados y que se establecen en la misma, cubre la Responsabilidad Civil exigible de acuerdo con los artículos 1902 al 1910 del Código Civil, los artículos 142, 152, 381, 382, 383, 384, 385 y 621 del Código Penal, así como lo establecido en el vigente texto refundido del Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de Octubre (Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguros en la circulación de vehículos a motor) y su reglamento aprobado por el real Decreto 1507/2008 de 12 de Septiembre (Reglamento del seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circulación de vehículos a motor), en lo referente a celebración de pruebas deportivas, con los siguientes

LÍMITES DE COBERTURA:

DAÑOS MATERIALES 15.000.000,00 € por siniestro
DAÑOS PERSONALES 70.000.000,00 € por siniestro cualquiera que sea el número de víctimas

Al amparo de la mencionada póliza, queda garantizada la prueba detallada a continuación:

PRUEBA	9º Rallye Extremadura Histórico
MODALIDAD	Regularidad Sport Medias Altas y Bajas
ORGANIZADOR	Volantia Racing Club. CIF/NIF: G-10446821
DURACIÓN	14/04/2023-15/04/2023
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Jarandilla de la Vera
VEHÍCULOS PREVISTOS (*)	10

(*) El Organizador se compromete a declarar el número real de participantes finales en la mencionada prueba.

El presente certificado no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia.

Para que conste y surta los efectos oportunos en donde proceda ser presentado, se firma el presente Certificado en:

Barcelona,

16 de febrero de 2023

RISKMEDIA

Fdo. Alexandre Aznar Martínez
DNI: 43684516-H



CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros S.L., con domicilio social en Avda. Diagonal, 477 11 Planta, Barcelona y provista de CIF B-60024973,

CERTIFICA

Que la **FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO** con CIF **G06059596** tiene suscrita y en vigor, a través de esta Correduría de Seguros, con la Compañía Aseguradora **Allianz Global Corporate & Specialty SE Sucursal en España**, con domicilio Social en Avda. General Perón, 27 de Madrid, la póliza nº **EST00036023B** que en los términos y condiciones acordados y que se establecen en la misma, cubre la Responsabilidad Civil exigible de acuerdo con los artículos 1902 al 1910 del Código Civil, los artículos 142, 152, 381, 382, 383, 384, 385 y 621 del Código Penal, así como lo establecido en el vigente texto refundido del Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de Octubre (Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguros en la circulación de vehículos a motor) y su reglamento aprobado por el real Decreto 1507/2008 de 12 de Septiembre (Reglamento del seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circulación de vehículos a motor), en lo referente a celebración de pruebas deportivas, con los siguientes

LÍMITES DE COBERTURA:

DAÑOS MATERIALES 15.000.000,00 € por siniestro
DAÑOS PERSONALES 70.000.000,00 € por siniestro cualquiera que sea el número de víctimas

Al amparo de la mencionada póliza, queda garantizada la prueba detallada a continuación:

PRUEBA	9º Rallye Extremadura Histórico
MODALIDAD	Regularidad Histórica
ORGANIZADOR	Volantia Racing Club. CIF/NIF: G-10446821
DURACIÓN	14/04/2023-15/04/2023
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Jarandilla de la Vera
VEHÍCULOS PREVISTOS (*)	10

(*) El Organizador se compromete a declarar el número real de participantes finales en la mencionada prueba.

El presente certificado no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia.

Para que conste y surta los efectos oportunos en donde proceda ser presentado, se firma el presente Certificado en:

Barcelona,

16 de febrero de 2023

RISKMEDIA

Fdo. Alexandre Aznar Martínez
DNI: 43684516-H

